

253. INFORME MENSUAL DE GESTION REFUERZO SAPU

Establecimiento		SAPU JUAN PABLO II	
Nombre Completo		CLAUDIA HENRIQUEZ VALDIVIA	
Rut:			
Profesión		TENS	
Horas trabajadas		6	
Días permiso administrativo o vacaciones		0	
Días licencia médica		0	
Fecha Informe		30-11-2024	
MONTO BOLETA	\$34590		
N° BOLETA	492		
PERIODO DE INFORME		DESDE: 21-10-2024	HASTA: 31-10-2024

FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

N°	FUNCIONES SEGÚN CONTRATO Y DE ACUERDO A PROGRAMA
1	Realizar todas aquellas acciones de salud que le sean solicitadas, de acuerdo a las normas preestablecidas, por el profesional médico o profesional no medico según sea el caso.
2	Cumplir con indicaciones Médicas y de Enfermería
3	Atiende consultas de familiares de los pacientes a cargo.
4	Colabora en procedimientos médicos y no médicos.
5	Se responsabiliza y colabora en el cuidado de los insumos y bienes del centro de salud.
6	Controlar al paciente y consignar signos vitales y evaluar urgencia de necesidad de notificar al médico o profesional de llamada según protocolo de atención.
7	Realizar aseo y confort del paciente en caso de ser necesario
8	Revisar y mantener cabina sanitaria del vehículo de emergencia

DECLARAMOS, que las actividades mencionadas en este informe se encuentran registradas en la ficha clínica de cada usuario/a (electrónica o en papel de acuerdo a la realidad del establecimiento de salud) e informadas en el Registro Estadístico Mensual asociado al Programa. Esto bajo juramento y en consideración a la obligación legal de un adecuado registro por tratarse de información sensible de las personas atendidas y que contribuye a la trayectoria de continuidad de cuidados en salud.

Timbre y firma del ejecutor de las prestaciones (P. Natural o P. Jurídica)	Timbre y Firma Director CESFAM
Nombre: CLAUDIA HENRIQUEZ V. Rut: _____	Nombre: JUAN DIEGO MUÑOZ OSSANDON Rut: _____
Timbre y Firma Coordinadora Programa	Timbre y Firma Jefe Dpto. de Salud
Nombre: Daniela Bastías González Rut: _____ <small>Enfermera</small>	Nombre: _____ Rut: _____